

RESOLUCION

Nº 221/99

Exp. Adm Gral. 242/99

"Paunesa Patricia s/ autorización"

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

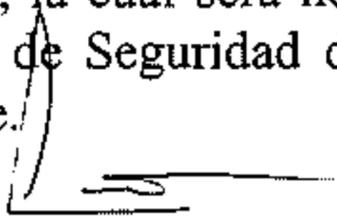
Presidencia

Secretaría General

//nos Aires, 16 de marzo de 1999.

Vista la autorización solicitada por la Subsecretaría de Turismo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para tomar muestras fotográficas en el interior del Palacio de Justicia; y considerando la índole de la petición y su finalidad,

SE RESUELVE: Conceder la autorización solicitada. Pase a la Dirección de Prensa a los fines de determinar la fecha en que se llevarán a cabo las tomas fotográficas, la cual será notificada -a los fines pertinentes- al señor Subdirector de Seguridad del Tribunal. Hágase saber y, oportunamente, archívese.


CRISTIAN S. ABRITTA
SECRETARIO GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION